



FEDERACIÓN DE LUCHA CANARIA – GRAN CANARIA

Medalla de Oro al Mérito Deportivo del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

C.\ Fondos de Segura, s/n – Las Palmas de G. C. (Oficinas del Estadio de G.C.- 2º planta)

Teléfono: 928 207 531/620384098/629661881 – Fax: 928 426702

www.flcgrancanaria.com

FEDERACIÓN LUCHA CANARIA GRAN CANARIA CIF: G35134527	
FECHA: 8 MAYO 2024	
Nº ENTRADA: -----	Nº SALIDA: 192/9

CONVOCATORIA OFICIAL DE SELECCIONES FEMENINAS

Juan Antonio Coruña Marañón, Secretario General de la Federación Insular de Lucha Canaria de Gran Canaria.

CONVOCA: para el próximo Martes 14 de Mayo de 2024, a las 17:00 horas, en el Terrero “Municipal de Vecindario” (Terrero del C.L. Unión Sardina), municipio de Santa Lucía, a las luchadoras de CATEGORÍA INFANTIL Y ALEVÍN que a continuación se relacionan, para disputar un entrenamiento preparatorio para el próximo torneo de selecciones infantiles “Faro de Maspalomas”.

LUCHADORAS:

• CASTRO MORALES: Lucía Galván (I), Lucía Santana (I) y Elena Casimiro (A)
• ROQUE NUBLO: Thais Guedes (A) y Valeria Lorenzo (A)
• SANTA RITA: Antonella García (I), Anyuri Santana (I) y Valeria Lajo (A)
• MANINIDRA: Alondra Vega (I), Adriana González (I) e Iyari Lozano (I)
• ADARGOMA: Alison Santana (I)
• UNIÓN GÁLDAR: Adriana M. Moreno (A)
• GUANARTEME: Nayomi Santana (I), Nayeli Morales (I) y Flavia Rodríguez (I)
• ALMOGARÉN: Tatiana Santana (I)
• UNIÓN DOCTORAL: Lucía N. Rodríguez (I)
• RAMÓN JIMÉNEZ: Alexia Hernández (I)

- Cada luchadora deberá ir provista con su ropa de brega y su vestimenta deportiva (incluidas zapatillas de deporte).

SELECCIONADORAS:

- MARÍA J. RAMÍREZ
- ANA Mª SANTANA
- JENIFER PÉREZ

DELEGADA:

- RAQUEL K. MENTADO



FEDERACIÓN DE LUCHA CANARIA – GRAN CANARIA

Medalla de Oro al Mérito Deportivo del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

C.\ Fondos de Segura, s/n – Las Palmas de G. C. (Oficinas del Estadio de G.C.- 2º planta)

Teléfono: 928 207 531/620384098/629661881 – Fax: 928 426702

www.flcgrancanaria.com

Se recuerda a CLUBES y LUCHADORAS la obligación de asistir a las convocatorias que realice la federación insular, según establecen los artículos 6.16 del Reglamento Técnico de la Federación de Lucha Canaria y 63 del Reglamento Disciplinario.

V. P.
Enrique M. Rodríguez Hernández

Presidente FLC – GRAN CANARIA



Juan Antonio Coruña Marañón

Secretario General FLC – GRAN CANARIA